



LA SEGURIDAD GLOBAL Y LA GEOPOLÍTICA OCEÁNICA

(1ª Parte)

Francisco Le Dantec Gallardo*

La globalización produce efectos que obliga a los Estados a la colaboración. En política, la democracia es útil para contener las tensiones sociales. Surge la interrogante sobre la relación democracia y el uso del mar; la democracia cosmopolita responde y plantea que el mar ha contribuido a la globalización. La "geopolítica clásica", es incapaz de interpretar el mundo moderno; no así la "geopolítica crítica" que ha asumido que los procesos políticos y económicos no tienen lugar en el vacío y que el ámbito geográfico es un factor estructural de poder. La "democracia cosmopolita" marca la relación seguridad y lo que plantea la "geopolítica crítica". El concepto de seguridad ha cambiado, la seguridad internacional y la seguridad nacional son inseparables. Los Estados entienden que su seguridad ya no depende sólo de sus propias fuerzas. El uso del mar es esencial para esto.

El escenario que se articuló a fines del siglo XX, especialmente después del colapso de la Unión Soviética es difuso y con varios ejes analíticos marcadamente dicotómicos, como son la permanente tensión entre el cambio y la tendencia a conservar lo existente, la indefinición entre lo estatal y lo privado, y la disputa entre la cooperación y el conflicto. Esto ha producido la sensación de que todo está sujeto a variaciones.

Cuando las dos superpotencias se enfrentaban, la política mundial estaba dominada por la confrontación militar e ideológica, lo que se modificó al término de la Guerra Fría. La caída del comunismo marcó el fin de una lucha de más de un siglo en la que diversas ideologías combatieron y compitieron entre sí, como son: la monarquía, la democracia liberal, el comunismo y el fascismo, que pretendían determinar el desarrollo de la sociedad industrial. Predominó la democracia liberal, lo que llevó a ciertos

comentaristas a declarar el fin de la historia (Buzan y Segal, 1999, p. 35).

El término del sistema bipolar aceleró dos procesos sociales que venían desarrollándose desde algún tiempo, la globalización, de larga data, y la democratización, propia del siglo veinte. Estos procesos producen efectos políticos, sociales, económicos y culturales muy significativos. Sin embargo, todos estos cambios no han disminuido la gran gravitación que tienen el mar en el desarrollo humano, fundamentalmente como medio de comunicación y transporte.

La globalización ha tenido gran influencia en el Sistema Internacional, que aún no encuentra una estructuración coherente que le proporcione estabilidad social y política a la comunidad internacional. Los Estados han debido adaptarse al proceso en beneficio de las sociedades que conducen. Los procesos productivos y comerciales globales, la internacionalización de la fuerza del trabajo y de la información, han generado

* Capitán de Navío. Doctor en Estudios Americanos, mención Relaciones internacionales, de la Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Ciencia Política, con mención en Teoría Política, de la Universidad de Chile. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas, con mención en Estrategia, de la Academia de Guerra Naval. Estudios de Magíster en Educación, de la Universidad de Las Condes.

instancias políticas, económicas y sociales que el Estado no puede controlar, modificando la naturaleza de los sistemas políticos, la democracia, la participación ciudadana y las formas de tomar las decisiones públicas.

La democracia representativa entra en crisis de legitimidad, básicamente por la poca participación de los ciudadanos en los procesos decisionales que los afectan. Como reacción, las estructuras políticas locales están incursionando en áreas que tradicionalmente eran del Estado, promoviendo negociaciones comerciales, captando inversión extranjera, o buscando cooperación tecnológica. El Estado comienza a cambiar su rol y se va transformando en articulador de los intereses políticos y social en los niveles decisionales supranacional, nacional y local. Esto altera notablemente su quehacer tradicional, lo que lleva a pensar a algunos autores, equivocadamente, que se está frente al fin del Estado.

Las amenazas, ahora transnacionales, amagan la seguridad de las comunidades en los ámbitos político, económico, social, medio ambiental y militar, dándoles un carácter multidimensional y multiespacial, distinto a la conceptualización del período de la Guerra Fría. En los Estados americanos, además de la vigencia de las tradicionales disputas territoriales, han emergido y reconocido amenazas como la ingobernabilidad, el narcotráfico, el terrorismo, los grupos armados, el crimen organizado y el tráfico de armas, entre otras. Es notable el hecho que después de la Convención del Mar, de 1994, la gran mayoría de los conflictos interestatales son motivados por la delimitación marítima entre estados vecinos.

Con estos cambios se ha revalorizado la cooperación, lo que marca profundamente el carácter del relacionamiento de las naciones, que deben afrontar la manifiesta hegemonía militar de los Estados Unidos y la económica, compar-

tada por esto con Japón y la Unión Europea. Prosperan los actores y fenómenos de carácter no estatales, que acentúan el cambio en el rol del Estado (Toklatian, 2004, p. 27).

Los procesos de globalización y de democratización han afectado las relaciones entre los Estados, considerando los ejes dicotómicos señalados anteriormente y precisando los efectos en los conceptos de poder, soberanía, identidad y seguridad. Este cambio de escenario y la nueva visión, recalcan con mucha fuerza la importancia que tienen los océanos en estos procesos, como veremos a continuación.

- *La globalización.*

Sin pretender hacer un exhaustivo análisis de la globalización, podemos decir que es la consecuencia de una serie de procesos que se están desarrollando en todos los niveles, sean estos de carácter económico, social o político, pero que están íntimamente interrelacionados. También se puede sostener que este fenómeno está íntimamente ligado a los océanos, objeto de análisis de este trabajo.

Para comprender el complejo proceso de la globalización es conveniente buscar la respuesta a dos interrogantes: ¿qué es la globalización?, y ¿desde cuándo el mundo se está globalizando? Aunque las respuestas son difíciles, se estima que la argumentación que se presenta servirá para la comprensión del proceso.

No es un fenómeno nuevo, porque viene desde tiempos inmemoriales. Algunos autores consideran que la génesis es la apertura de la "ruta de la seda" en el siglo II antes de Cristo, cuando se crearon lazos económicos y culturales entre distintos pueblos y civilizaciones. Para otros el hito que marca el inicio de este proceso es el Descubrimiento de América (Messner, 2001). Aldo Ferrer, economista argentino, sostiene que la globalización no es un fenómeno inédito, porque hay muchos acontecimientos que impacta-

ron tanto o más que los actuales y en su momento tuvieron efectos globales.

Entre los que han tenido mayor significación en la historia de la humanidad están: la conquista de América y el exterminio de la población nativa; la producción de azúcar y la esclavitud de los siglos XVI al XVII; la invención del ferrocarril; la navegación a vapor y la revolución de las telecomunicaciones (Ferrer, 1997, pp. 33-34).

En efecto, el azúcar dio lugar a la formación de un sistema global que vinculó la oferta de las plantaciones con la mano de obra esclava. Esto se incrementó con la explotación del algodón y otros cultivos tropicales, lo que hizo que la inmigración a las Américas de más de 10 millones de africanos, cuyos descendientes conforman la realidad afro americana que desde entonces predomina en el continente. Esto provocó una rebaja en las tarifas de los fletes y permitió la integración de zonas aisladas. Con el rápido transporte marítimo, se produjo la llegada a América de cerca de 50 millones de personas, provenientes en un 90% de Europa. En pocas décadas todo el mundo quedó comunicado, y en tiempo real por efecto de las telecomunicaciones.

En el siglo XIX, Thomas Stanford Raffles, fundador de Singapur, planteó la teoría que la posesión de territorios era relativamente secundaria y lo que verdaderamente importaba era el comercio. La globalización se acelera cuando los economistas clásicos Adam Smith y David Ricardo impulsaron nuevas interpretaciones y teorías económicas, dando sustento a la importancia del comercio e intercambio de factores de producción y sentando la teoría de las ventajas comparativas, vale decir, que cada uno debe producir para lo que está dotado, obteniendo los faltantes por el intercambio comercial. Demás está decir que ese intercambio comercial se desarrollaba utilizando el mar como medio principal de comunicación.



Thomas Stanford Raffles

Los autores tratados coinciden que la globalización es un proceso de larga data, que se viene produciendo desde que las comunidades se fueron relacionando, especialmente a través de la navegación. Los ejemplos entregados ayudan a

comprender que este proceso no es producto de la acción de alguien, sino que de todos los actores internacionales en los diferentes ámbitos y quehaceres. Ahora veamos si se encuentra respuesta a la primera y principal interrogante: ¿qué es la globalización?

Es difícil encontrar una definición de globalización, a pesar que varios autores tratan profundamente este tema. Puede considerarse como un proceso o conjunto de procesos que llevan a cabo la transformación en la organización espacial de las relaciones sociales y de las transacciones, valoradas en términos de su extensión, intensidad o redes de actividad, interacción o ejercicio del poder de carácter transcontinental o interregional (Serra, 2002). Para el británico Anthony Giddens "la globalización puede ser definida como la intensificación de las relaciones mundiales que unen realidades distintas, de tal manera que cosas que suceden en el ámbito local están influenciadas por hechos que tienen lugar a miles de millas de distancia y viceversa" (1990, pp. 64). La globalización expresa un proceso histórico que se caracteriza por el creciente poder del capital y del mercado respecto al trabajo y al Estado. Si bien el núcleo globalizante se centra en la tecnología y se revela con mayor nitidez en plano de la economía también abarca aspectos de dimensiones políticas, legales, militares y culturales (Waters, 1995). Hay coincidencia

entre los autores analizados, respecto a que la globalización es un hecho que abarca casi todos los aspectos de la vida humana, lo que se ha acelerado como consecuencia del extraordinario avance tecnológico de los últimos años.

Muy clarificadora es la explicación de Laüdi, quien sostiene que la globalización es un tema central del análisis político y que sirve para fijar un marco conceptual que se utiliza para interpretar los fenómenos macro sociales. Sostiene que la globalización es "un movimiento planetario en que las sociedades renegocian su relación con el espacio y el tiempo por medio de concatenaciones que pone en acción una aproximación planetaria bajo su forma territorial (el fin de la geografía), simbólica (la pertenencia a un mismo mundo) y temporal (la simultaneidad)". Sostiene que el fin de la geografía va acompañado de una reevaluación del territorio, donde el pertenecer a un mismo mundo implica procesos de diferenciación económica sin precedente y la simultaneidad planetaria lleva a la mundialización de los particulares. Da gran importancia a la relación espacial y territorial, lo que presenta como una de las principales características de la globalización (Laüdi, 1997, pp. 12-13).

Se puede concluir que la globalización es un proceso real que está marcando la vida de todas las comunidades globalmente. No hay posibilidad alguna de oponerse al proceso, ya que no es organizado ni dirigido por ningún organismo estatal o privado. Sus efectos están en desarrollo y sólo podrán ser identificados plenamente en el largo plazo, considerando que una de las características del proceso es que considera el cambio como motivador del desarrollo. Este proceso social es un elemento que no puede ser dejado de lado en un análisis de la sociedad actual, en



sus aspectos políticos, sociales, económicos, militares y culturales.

La globalización ha llevado el tiempo y el espacio a cero, en el sentido de que casi no son relevantes como variables; motivado por el gran desarrollo tecnológico. Esto hace que el mundo se achica y que estemos sometidos a un

tiempo real, igual para todos, en cuanto a la simultaneidad. Como se ve en esta argumentación, el mar y de los medios de transporte marítimo han sido elementos fundamentales para este proceso de cosmopolización mundial. De esta manera se da respuesta a las dos interrogantes planteadas.

Siguiendo a Laüdi, se puede decir que la globalización está compuesta por tres efectos genéricos, que son complementarios, pero distintos: 1) la interdependencia creciente de las actividades humanas, 2) la lógica de comprensión del espacio bajo sus formas simbólicas y territoriales, y 3) la interpenetración creciente de las sociedades. El primero de estos efectos significa que ningún campo de la actividad humana, disciplina o estrategia, en el futuro pueden pretender actuar o explicar algo, sin una interacción intensa con las otras actividades o disciplinas humanas o con otros actores, todo como producto de la creciente interdependencia que se está creando con los demás, en todos los niveles.

El segundo efecto es la comprensión o encogimiento del espacio, que termina con las limitaciones geográficas, posibilitado por la notable y rápida evolución tecnológica y la considerable reducción de los costos en la transmisión de la información y del transporte en general y el marítimo, en particular; la explicación a esto la da Eduardo Ortiz, en el sentido que el fenómeno producido cuando el espacio se contrae y al mismo tiempo se encogen los horizontes, lleva a la aldeización del

planeta, haciendo que se interpenetren las diversas sociedades, produciendo una convergencia mundial de las agendas nacionales. Un buen ejemplo de esto lo constituye el caso de la competencia entre las plazas financieras, y el comercio marítimo (Ortiz; 2000, pp.168-169).

El tercer efecto es la creciente interpenetración de las sociedades, lo que se explica porque la multiplicación de los nexos individuales y colectivos que se producen entre las sociedades, hacen que aparezca un "imaginario de la globalización", que se formula en tres dimensiones: 1) la sensación de pertenecer a un mismo mundo; 2) el hecho de reconocerse en formas estéticas o culturales comunes; y 3) el vivir en tiempo real con el resto del mundo (Laüdi, 1997, p.15). A nuestro juicio el "imaginario de globalización", representa lo que es la realidad de la globalización, y también hacia donde va el proceso con su propia dinámica.

Según FLACSO-Chile, la globalización ha producido una notable aceleración en el desarrollo científico tecnológico, con grandes efectos en los procesos productivos y en la vida de las personas. A nivel global se ha acelerado la integración de mercados financieros nacionales y se han reducido los costos en transporte y comunicaciones, lo que ha estimulado la división del trabajo entre los países que poseen ventajas comparativas en cuanto a capital y trabajo. También sostienen que la contracción del espacio es un efecto de la revolución de las comunicaciones (FLACSO Chile;2004, pp. 9-10). Se refiere a que hay un creciente acceso a la información sobre lo que ocurre en otros lugares del mundo, en tiempo real, ya que todo es "aquí y ahora".

Un significativo efecto de la globalización es la aparición de los nuevos actores internacionales, hacia quienes transita parte del poder en las relaciones internacionales. En efecto, hoy vemos cómo muchas decisiones que antes se adoptaban y que eran privativas del Estado,

ahora están en manos de organismos no estatales como las corporaciones transnacionales, los conglomerados financieros, las instancias supra gubernamentales, e incluso organizaciones criminales. Esto hace que el Estado esté variando su rol tradicional. Como un ejemplo se puede decir que en lo económico el mercado adopta muchas de las decisiones que antes eran estatales.

- **La interdependencia.**

En la década de los años treinta del siglo pasado el Sistema Internacional se basaba en la actuación de los Estados como actores centrales, donde tenían un protagonismo indiscutible. Esto produjo la supremacía del paradigma realista, después del fracaso de los preceptos idealista wilsonianos, con el fiasco de la Liga de las Naciones. A partir de ese momento, la fortaleza de los Estados se basa en el poder militar, como principal elemento del prestigio mundial. La lógica política de esos años era la del juego suma cero, donde el que gana algo es porque eso mismo lo pierde el otro. Las teorías tradicionales de la política mundial hablaban de un potencial estado de guerra en el que los Estados estaban en permanente peligro de una conflagración. Por esta razón los Estados eran los actores fundamentales del sistema y no era necesario que se abrieran a la comunidad mundial.

En la década de los sesenta prevalecía la lógica política del realismo para resolver y analizar los problemas de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, el mundo se fue haciendo cada vez más interdependiente y la idea de que la seguridad y el poder eran los elementos claves de la consolidación del Estado como el único actor y tomador de decisiones en el Sistema Internacional cambió, surgiendo con fuerza la importancia del factor económico, lo que devaluó relativamente el poder militar. Necesariamente la realidad se impone, en este caso a través de los adelan-



La caída del muro de Berlín.

tos tecnológicos y la ampliación de las relaciones económicas, lo que redujo la importancia de la seguridad basada en el poder militar.

Al finalizar la Guerra Fría, los armamentos, bombas nucleares, y los ejércitos perdieron la primacía que la comunidad internacional les daba, haciendo que los choques de poder desaparecieran rápidamente.

Gracias a la entrada al sistema internacional de nuevos actores, como es el caso de los Organismos No Gubernamentales y las Compañías Multinacionales, entre otros; y con el aumento de las relaciones económico sociales, el ambiente en el Sistema Internacional se hizo más pacífico. La decadencia de la cuestión militar hace emerger otros temas de gran importancia para la humanidad, como la economía y el medio ambiente.

Para entender la interdependencia se debe hacer una aproximación desde el enfoque de la economía, porque desde ese ámbito se inicia este proceso y es donde se manifiestan mejor sus efectos. Con la modernidad el mercado se fue expandiendo paulatinamente, pero fue el proceso del desarrollo tecnológico el que aumentó su aceleración. De esta manera los mercados se van haciendo más amplios, generando la imperiosa necesidad de la mutua dependencia entre los países debido a las necesidades de materias primas, las que normalmente se traen de regiones distantes.

Como se puede apreciar, se mantiene la importancia del transporte marítimo, especialmente en lo estratégico.

Los procesos de manufacturas ya no sólo son para satisfacer el mercado propio, sino que para todo el mundo, considerando la gran capacidad de producción. De esta manera las empresas se van transformando en transnacionales o transfronterizas, buscando disminuir costos, a través de la obtención de materias primas cercanas a sus plantas de producción y de mano de obra barata, sin preocuparse mayormente si esto se da en su país o en cualquier otro lugar que le de garantías para producir tranquilos. Esto tiene efectos en las autonomías económicas y políticas de los Estados, tanto donde se produce, como también en los que son proveedores de materias primas.

La mayor dependencia de los mercados globales hace que éstos sean cada vez más vulnerables en momentos de recesión y crisis económica internacional. Cualquier contracción de la economía mundial provoca efectos en los países donde no hay recursos suficientes para afrontar los problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y el desempleo, por lo que el costo social es mayor en un país en vías de desarrollo, que en los más favorecidos. Por otra parte, la interdependencia genera la necesidad de resolver los conflictos globales en forma multilateral, por lo que las soluciones deben ser consensuadas entre una gran cantidad de actores con intereses diversos y muchas veces contrapuestos.

En conclusión, el modelo interdependista significó un avance para la interpretación de las relaciones internacionales al tener en cuenta elementos que el realismo no tuvo, como la existencia de actores diferentes al Estado, las ONG's y las Multinacionales: También, en la complejidad de las interacciones en el sistema, se han debido que tener en cuenta nuevos temas como la economía y el medio ambiente (Keohane y Nye, 1988b, p. 390).

La globalización se ha transformado en una densa maraña de procesos de todo tipo, que se entrecruzan y se afectan, lo que hace que las múltiples redes se influyen entre sí, surgiendo, en algunos casos, efectos riesgosos como son la inestabilidad de los mercados financieros globales, el clima mundial de inseguridad económica, la proliferación sistémica de la pobreza, el Sida, las migraciones y los conflictos que traspasan las fronteras. La interdependencia se produce dentro del Sistema Internacional, razón por lo cual este concepto se analizará a continuación.

- **La cooperación en el proceso de la globalización.**

Una posibilidad de proteger la soberanía interna de los Estados, es que éstos cooperen entre ellos, como también con las organizaciones transnacionales y otros actores. Un buen ejemplo de esta situación es el que se presentó precedentemente referida al medio ambiente. Así, se puede establecer que la capacidad de los Estados para mantener su autonomía e identidad sólo se puede asegurar en un marco de "cooperación competitiva", ya que la anarquía del sistema internacional continúa existiendo, lo que no descarta en ningún momento el empleo de la fuerza. Si bien es cierto que con la cooperación la probabilidad que se produzca un conflicto armado es menor, la posibilidad que ocurra está siempre presente.

En resumen, se puede decir que sí la interdependencia fomenta la competencia entre los Estados, y la globalización motiva la cooperación. En el contexto de la "cooperación competitiva", la competencia debe entenderse como un proceso fusionado de negociaciones, entre actores con intereses divergentes y, al mismo tiempo, interdependientes. Como se aprecia, no estamos en presencia de juegos suma cero, sino en juegos donde todos pueden obtener beneficios.

Es notable cómo en este período se hace más estrecha la vinculación entre los factores internos y los externos. Esto significa que para llevar adelante cualquier análisis internacional se debe considerar que las políticas, externa y la interna, deben ser tratadas como interpenetradas. Para Juan E. Cheyre, se entiende como "interpenetración político estratégica" cuando se puede materializar un coordinado accionar de la política y de la estrategia, sin que exista primacía de una sobre la otra. Para este caso se entiende que el accionar coordinado está referido a las políticas exterior e interior (1986, p. 11).

Las presiones externas no suelen ser totalmente determinantes, lo que implica que la política y las estructuras internas son esenciales para comprender las opciones y los límites de la política externa. De acuerdo con Tokatlian, por dimensión externa se pueden considerar "los estímulos que proporcionan incentivos o requieren que un Estado haga algo, y los constreñimientos internacionales que inhiben o previenen que un Estado haga algo". Por su parte, la dimensión interna es cuando: "un Estado puede asumir los estímulos y constreñimientos internacionales de un modo distinto, de acuerdo con su poder relativo en el frente exterior y con su fuerza estatal en el campo doméstico" (2004, p. 30). En este aspecto, todos los autores analizados concuerdan en la íntima unión con que deben ser tratados estos dos elementos de la política del Estado y si no se considera que se está dentro de un Sistema interdependiente e interactivo.

Aldo Ferrer indica que el desarrollo particular de un país no es posible si no se considera el crecimiento en un mundo global, y sostiene que históricamente: "sólo lograron alcanzar altos niveles de desarrollo los países que se asociaron estrechamente al orden global a partir de su propia integración y desarrollo interno" (1997, p. 50).

Ante los cambios que se producen en el ámbito internacional, los Estados tienen dos estrategias posibles para afrontarlos: resistir o ajustarse. En el primer caso, la resistencia implica rehusarse a alterar las políticas que normalmente se han tornado bastante deficientes para manejar las oportunidades y las restricciones que va generando el ambiente internacional cambiante; por lo contrario, el ajuste involucra la adopción de políticas orientadas a hacer más consistente la conducta estatal, de acuerdo a las oportunidades y restricciones internacionales que se van presentando (Tokatlian, 2004, p. 30).



hasta aquí, se observa que el proceso de la globalización está produciendo este efecto a través de la maraña de redes de todo tipo que se van creando, que obligan a una actitud de colaboración para evitar males mayores. Sin embargo, no se debe descartar el uso de la violencia, especialmente si consideramos que también está presente la dicotomía cooperación-conflicto, y este último tiene como forma de resolución extrema el empleo de la fuerza.

- El proceso de democratización.

Los acontecimientos actuales están marcados por una tendencia globalizadora y, por otro lado, por una tendencia polarizante. Se está produciendo una tensión entre la individualización y la globalización y, por otro, el de exclusión e integración. Para el autor chileno Eugenio Ortega la realidad actual es que hay un proceso de cambio y transición que es ambivalente: la individualización y la globalización, por una parte, y por otra, la exclusión y la integración (2002, p. 25).

Comprender el significado de este proceso es difícil, porque los autores que tratan el tema no han llegado a un consenso. Por otra parte, sucede lo mismo con el concepto de democracia. Si bien se entiende que existe una relación directa entre ambos conceptos, la diferencia no está claramente definida. Si la democracia es el sistema de gobierno que se caracteriza por la intervención de las mayorías de los ciudadanos en la organización del poder público, entonces la democratización se puede entender como una acción que se desarrolla con un fin claro y específico, como es que los principios democráticos se inserten y practiquen en el ámbito de la sociedad política. En otras palabras, se puede considerar que la democratización es la búsqueda de la consolidación de los principios de la democracia en la sociedad (Serra, 1997, p. 324).

La globalización, como se explicó precedentemente, está produciendo constantes cambios en las funciones y roles del Estado con el establecimiento de comunidades y alianzas económicas entre países, el incremento de los flujos internacionales de capital, la creciente interdependencia de los procesos productivos y comerciales, la internacionalización de la fuerza del trabajo y de la información, que no son controlados por el tradicional Estado modelo Westfaliano que está actualmente en crisis.

La democratización no puede ser limitada al cumplimiento de variables como las elecciones libres, el derecho a voto universal, libertad de asociación, u otras características clásicas de la democracia. Supone una visión amplia y concreta de la participación de los ciudadanos en el

Finalmente, en el desarrollo de la argumentación que se ha desarrollado

proceso de toma de decisiones colectivos, lo que posibilita la convivencia pacífica en los niveles políticos, económicos, sociales, culturales, raciales, religiosos, o de género, entre otros. Así, la democracia es sustantivo y la democratización verbo. Tokatlian sostiene que la democratización es: “el cumplimiento efectivo de la autonomía individual de las personas, de sus condiciones de ciudadanía y de los componentes básicos de justicia social” (2004, p. 35). Universalmente se considera que los fundamentos básicos del sistema democrático son: la soberanía, la representación del cuerpo electoral, el principio de la mayoría, el respeto a las minorías, la separación de poderes, la garantía de los derechos individuales, entre otros aspectos.

Se hace necesario establecer los principios de una teoría de la democracia, que serán los aplicados en la sociedad en la acción democratizadora. De acuerdo con Serra, si se desea encontrar el verdadero sentido y significado de la teoría democrática se debe volver a la antigua Grecia. Argumenta que democracia es el intento de cómo un conjunto de hombres pueden vivir en paz y felices, sabiendo de antemano que detrás de cada individuo hay taras, complejos e ideologías. En otras palabras, lo que se busca es una convivencia armónica de personas que piensan y actúan distinto.

Para los griegos, los dioses dieron al hombre la capacidad de diferenciar entre el bien y el mal. Por esa razón el ser humano puede reflexionar en la búsqueda de una convivencia para vivir feliz. De esta reflexión emanó como uno de los fundamentos filosóficos básicos de la democracia la idea de isonomía, cuya conceptualización lleva a pensar que se trata de vivir conforme al derecho, lo que para los griegos era vivir conforme a la razón o conforme a la naturaleza humana (1997, pp. 321-323). Con eso se comprende que la democracia es una creación humana para lograr

una convivencia feliz, donde las cosas públicas que interesan o afectan a todos deben resolverse con la participación de la mayoría de los ciudadanos.

En política se piensa que la democracia es un instrumento útil para que en los Estados se contengan las tensiones sociales, permitiendo el desarrollo económico dentro del sistema de libre mercado. Sin embargo, la democracia representativa, modelo genérico más utilizado, está muy lejos de llegar a la poliarquía que propone Dahl, para que exista el máximo de participación de los ciudadanos. El modelo democrático representativo está siendo cuestionado ante la demanda de mayor participación en la toma de las decisiones que afectan a las diferentes comunidades, a que aspiran los ciudadanos.

Una de las propuesta más sugerentes para democratizar la sociedad mundial es la Democracia Cosmopolita formulada por David Held, como alternativa a la presentada por los socialdemócratas donde manifiestan que no hay alternativa frente al sistema de propiedad capitalista (Giddens, 1999). Esta idea se basa en la propuesta kantiana de una paz perpetua y el modelo de Held se estructura en tres argumentos principales: 1) La existencia del sistema estatal westfaliano que representado por el Estado soberano, llega a su fin luego de la 1ª Guerra Mundial; 2) El sistema de la ONU es de transición, donde coexisten todavía dos sistemas políticos: la democracia liberal y el socialismo totalitario; y 3) La democracia cosmopolita constituye el triunfo del liberalismo, la democracia, la economía de mercado, los derechos humanos. Estas instituciones constituyen los fundamentos de la Modernidad occidental, no sólo por cuestiones de carácter estrictamente políticos sino también culturales. El tema de los derechos humanos en las civilizaciones asiáticas y en la islámica es uno de los principales obstáculos para el desarrollo de una democracia cosmopolita.



Profesor David Held.

Esta teoría es una de las pocas que examina las implicancias democráticas del hecho que los Estados están sujetos a complejas relaciones mundiales. En una concepción opuesta al enfoque realista predominante en las Relaciones

Internacionales, Held considera que la sociedad mundial actual se encuentra sometida a una fuerte tensión entre la legitimidad democrática dentro del Estado y la implementación de una política de poder y fuerza que viene desde fuera de sus fronteras. Por esto busca extender la democracia hacia arriba en el plano mundial, hacia abajo en lo local y en lo transversal en el marco de los Estados. Esto es porque por efectos de la globalización no se puede asumir que los gobiernos nacionales sean el lugar del poder político efectivo, porque es compartido por diversos actores, fuerzas y agencias nacionales, regionales e internacionales, muchas de las cuales están fuera del alcance de los Estados, los que ven afectadas la soberanía y la autonomía (Held, 1997).

La Democracia Cosmopolita necesita el desarrollo de capacidades administrativas y de recursos políticos independientes a escala regional y global, con un complemento necesario a las políticas locales y nacionales. Las nuevas instituciones políticas que se creen coexistirán con el Estado, pero irán más allá que éste, cuando las cuestiones de sus esferas de actividades tengan consecuencias transnacionales o internacionales. Se trata que además de construir mecanismos democráticos supranacionales, se creen canales de participación cívica en los ámbitos local, regional y nacional correspondiente, para responder democráticamente a las presiones globalizantes.

Surge la interrogante sobre la relación entre la democracia y el uso de los

mares. La respuesta la da Held con su concepto de democracia cosmopolita. Como se expresó precedentemente, el mar ha contribuido notablemente a la cosmopolitización del mundo y por consiguiente a la globalización.

- *La democracia, Naciones Unidas y la Convención del Mar.*

La democracia es un concepto cuyos orígenes se remontan 2.500 años a la ciudad estado ateniense. Pero los ideales democráticos no se arraigaron en el mundo moderno sino hasta finales del siglo XVIII. Desde entonces, este sistema poderoso de organización social y política se ha propagado en todo el mundo y sus muchas formas son tan diferentes como el número de los países democráticos. Sin embargo, una cosa es constante: el respeto de los derechos de todos los ciudadanos a participar en las decisiones sobre cómo son gobernados.

Si bien en la Carta de las Naciones Unidas no se menciona la palabra "democracia", este concepto es uno de los principios básicos universales que sustenta este organismo internacional. En el inicio de la Carta de las Naciones Unidas se expresa: "Nosotros los Pueblos", reflejan el principio fundamental de la democracia de que la voluntad de cada pueblo es la fuente de legitimidad de los Estados Soberanos, y también de la organización. La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General en 1948, proyectó claramente el concepto de democracia declarando "que la voluntad del pueblo será la base de la autoridad del gobierno".

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) establece la base jurídica de los principios de democracia con arreglo al derecho internacional, en particular en lo referente a: la libertad de expresión (artículo 19); la libertad de reunión pacífica (artículo 21); el derecho a la libertad de asociación con otras personas (artículo 22); el derecho y la opor-

tunidad de tomar parte en la conducción de los asuntos públicos, directamente, o por conducto de representantes libremente elegidos (artículo 25); el derecho al voto y a ser elegido en elecciones periódicas genuinas que se realizarán mediante el sufragio universal e igual y tendrán lugar por voto secreto, garantizando la libre expresión de la voluntad de los electores (artículo 25).



cuando se creó la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, a la cual se le encargó desarrollar este tratado, teniendo en cuenta la práctica de los Estados en el derecho internacional. Durante más de trescientos años, los Estados costeros ejercieron su soberanía sobre una extensión de agua adyacente a la costa. Esta soberanía era absoluta, con excepción de un dere-

cho de paso "inocente" para los barcos mercantes extranjeros. Se debe tener en cuenta que la razón de ser del derecho marítimo son la protección y el control del medio marítimo, lo que confirma el hecho de la aceptación de la noción de "patrimonio común de la humanidad" a la Alta Mar, que va más allá de las respectivas Zonas Económicas Exclusivas. La Convención prohíbe toda explotación o explotación de esos espacios sin un mandato de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, instituida por la Convención y con sede en Jamaica, que debe velar porque los beneficios obtenidos se repartan equitativamente. Surgen también otras instancias jurídicas: el Tribunal Internacional del Derecho del Mar se establece en Hamburgo en 1996, y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental se reúne regularmente en Nueva York. En resumen, el proceso está bien encaminado. La puesta en práctica de la Convención, que tiene ahora 125 Estados Miembros, plantea problemas que no hay que subestimar. Y dada la fragilidad de nuestro entorno oceánico, tanto a los países industrializados como a los menos industrializados les conviene superarlos.

Es así que la democracia ha sido promovida y aceptada como valor universal. Se debe considerar que es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el organismo internacional que promueve estos conceptos, a través de difundir actividades relacionadas con los derechos humanos, el desarrollo y la paz y la seguridad; además es uno de los actores internacionales que ha formulado la concepción de la "seguridad humana", inseparable de la democracia. Se utilizan aproximadamente 1.500 millones de dólares anuales por conducto del PNUD para apoyar los procesos democráticos alrededor del mundo. Desde 1988, la Asamblea General ha aprobado por lo menos una resolución por año referente a algún aspecto de la democracia.

Durante los últimos cincuenta años, especialmente como consecuencia de la globalización, el Derecho Marítimo Internacional ha tenido un notable desarrollo. Así se suscribió la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el tratado más importante jamás negociado en ese ámbito, que entró en vigor el 16 de noviembre de 1994, aunque sus orígenes se remontan a comienzos de los años cincuenta,

cuando se creó la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, a la cual se le encargó desarrollar este tratado, teniendo en cuenta la práctica de los Estados en el derecho internacional. Durante más de trescientos años, los Estados costeros ejercieron su soberanía sobre una extensión de agua adyacente a la costa. Esta soberanía era absoluta, con excepción de un dere-

* * *

BIBLIOGRAFÍA

(1ª y 2ª Parte)

1. AVILÉS F., Juan. (2002). *Por un concepto amplio de la Seguridad*. Monografías de CESEDEN. Centro de Estudios de la Defensa Nacional N° 55. Ministerio de Defensa Nacional. Madrid.
2. BARTOLOMÉ, Mariano. (2004). *Redefiniendo la seguridad internacional contemporánea*. En revista Política y Estrategia N° 94. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Chile.
3. BUZAN, Barry y SEGAL, Gerald.(1999). *El futuro que viene*. Editorial Andrés Bello. Santiago.
4. CARVAJAL, Patricio.(2007). *Geopolítica de los entornos. Un paradigma de la Geopolítica Crítica*. En Revista Electrónica Latinoamericana de Geopolítica.
5. CESPED, Carlos. (2008). *Geopolítica de los recursos hídricos*. Primer Congreso de Estudios políticos y Estratégicos. ANEPE
6. CHEYRE, Juan Emilio. (1986). *La interpenetración Político-Estratégica*. Edimpres Ltda. Santiago.
7. DALBY, Simon (1990): *American security discourse and geopolitic*". *Political Geography Quarterly*.
8. DOUGHERTY, James y PFALTZGRAFF, Robert. (1993). *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires.
9. FLACSO-Chile (2004). *Gobernabilidad en América Latina. Informe Regional: 2004*. Santiago, Chile.
10. GARCÍA Covarrubias, Jaime.(2001). *Bases para una nueva modalidad estratégica*. En Revista "Fuerzas Armadas y Sociedad". FLACSO N° 1 Enero - Marzo 2001.
11. GIDDENS, Anthony. (1999). *La tercera vía, la renovación de la democracia*. Editorial Taurus. Madrid.
12. HELD, David. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado Moderno al gobierno cosmopolita*. Ediciones Paidós Ibérica S.S. Barcelona.
13. LE DANTEC, Francisco. (2008). *¿Cooperación o conflicto?: caso argentino chileno*. Foro Ediciones. Santiago.
14. MORGENTHAU, Hans. (1986). *Política entre las naciones*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
15. ROJAS A., Francisco.(2003). *Seguridad Humana: Concepto emergente de la Seguridad del siglo XXI. Nuevo contexto de Seguridad Internacional: nuevos desafíos, ¿nuevas oportunidades?* En compilación *La seguridad en América Latina pos 11 de septiembre*, Área de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos de FLACSO-Chile. Editorial Nueva Sociedad. Caracas Venezuela.
16. SERRA, Narcis. (2002). *Seguridad Internacional: Europa, Latinoamérica y el Nuevo Papel de las Fuerzas Armadas*. Autores Español Idioma. Documento de Trabajo N° 002. Septiembre 2002.
17. TOKATLIAN, Juan Gabriel. (2004). *Hacia una nueva Estrategia Internacional, el desafío de Néstor Kirchner*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
18. WATERS, Malcolm. (1995). *Globalization*. Routledge. Londres.

* * *